



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **05 SEP 2018**

VISTO el Expte.nº 10077-018, por el cual el Señor Secretario de Extensión Universitaria solicita se autorice el traslado a esa dependencia del Señor Flavio Oscar MAROGLIO, Legajo nº 14555 (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de contar con personal capacitado e idóneo para cubrir funciones en el Área de Informática de la Administración Central de la citada Secretaría (fs.1);

Que el Señor Flavio Oscar MAROGLIO, DNI.nº 20.310.540, revista en Categoría 02 del Agrupamiento Técnico del Rectorado y cumple funciones en la Dirección General de Informática;

Que tanto el Señor Flavio O. MAROGLIO como el Señor Director General de Informática han prestado su conformidad para el traslado solicitado (fs.1 in fine y fs.2, respectivamente);

Por ello,

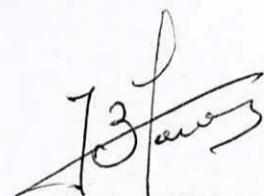
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Trasladar a la Secretaría de Extensión Universitaria al Señor Flavio Oscar MAROGLIO, DNI.nº 20.310.540, agente Categoría 02 del Agrupamiento Técnico del Rectorado, a partir de la fecha, sin modificación de su situación de revista y con la respectiva partida presupuestaria.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº **0400 2018**
mnh


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho